



ACTA NUMERO VEINTIUNO (21)

En la Ciudad de ROATAN, Departamento de Islas de la Bahía, reunidos por medio de Teletrabajo Bajo PCM 45-2020 (medio WhatsApp), para celebrar previa convocatoria a sesión **ORDINARIA**, de la Honorable Corporación Municipal de Roatán, a las tres de la tarde (3.00 p.m.) el día viernes veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintiuno (2021) contando con la presencia de los Honorables: Alcalde Municipal **JERRY DAVE HYNDS JULIO**, La Vicealcalde Municipal **VALERIE NICOLE BRADY RAMOS** y los Regidores Municipales: **DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERINGTON, KIRBY WARREN, OTTONIEL LÓPEZ ORTIZ, DAVID ANTONIO BARAHONA LÓPEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARÍA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO Y RULLY RAMON SIGUENZA VALLECILLO**, los miembros de la comisión de transparencia Gustavo Arriola y Jhon Watler.- La Secretaria Municipal, abogada **MYRIL YANNELL BROOKS**, quien da fe de la siguiente agenda.- 1) Apertura de Sesión.- 2) Verificación del Quorum.- 3) Presentacion Dictámenes Técnicos de informes de rendición de cuentas Municipal emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas.- 4 Subsanción al dictamen del II Trimestre 2021 .- 5 Rendición de Cuentas del II Trimestre 2021.- 6) Cierre de sesión.- **PUNTO NUMERO UNO (1) APERTURA DE SESION:** Toma el uso de la palabra la Secretaria Municipal, quien de manera escrita manifiesta damos apertura a la sesión ordinaria número veintiuno (21) del año dos mil veintiuno (2021).- **PUNTO NUMERO DOS (2) VERIFICACION DEL QUORUM:** Toma el uso de la palabra la Secretaria Municipal, quien de manera escrita manifiesta que si hay quorum para celebrar la sesión.- **PUNTO NUMERO TRES (3) PRESENTACION DICTAMENES TECNICOS DE INFORMES DE RENDICION DE CUENTAS MUNICIPAL EMITIDOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS:** Se presenta informe del Oficio Presidencia N. 2833-TSC-2021 de parte del Tribunal Superior de Cuentas sobre los informes de Rendición de Cuentas de los periodos al 31 de diciembre del 2019 y al 31 de diciembre del 2020, donde muestra los resultados del análisis y revisión de cada informe mismos que se presentan a esta Honorable Corporación Municipal por recomendación del TSC.- Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien de manera escrita manifiesta, se le presento a cada uno de los presentes el informe antes descrito.- Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien pide que procedan a aprobar el punto número tres de Dictámenes Técnicos e Informes de Rendición de Cuentas.- El cual fue aprobado por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal: Alcalde Municipal **JERRY DAVE HYNDS JULIO**, y los Regidores Municipales: **DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERINGTON, KIRBY WARREN, OTTONIEL LÓPEZ ORTIZ, DAVID ANTONIO BARAHONA LÓPEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARÍA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO Y RULLY RAMON SIGUENZA VALLECILLO.**- **PUNTO NUMERO CUATRO (4) SUBSANACION AL DICTAMEN DEL II TRIMESTRE 2021:** A continuación, la

Subsanación al **DICTAMEN DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADA E INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2021**, dando respuestas a las Observaciones y Recomendaciones contenidas en el mismo.

I. RENDICIÓN DE CUENTAS GL

INGRESOS:

1. 1. TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL, ARTICULO 194 Y 196 DGPR

1.1 Según rendición de cuentas reportan L. 5,610,967.95

1.2 Según deposito del SIAFI L. 5,619,967.95

1.3 Al subsanar deben justificar lo antes indicado y realizar el ajuste en el siguiente trimestre.

RESPUESTA: Se reviso y verifico el dato y la cantidad correcta que recibimos es de L.5,610,967.95, se adjunta reporte de SAMI, Estado de Cuenta Bancario y reporte SIAFI.

EGRESOS:

1. INCUMPLIMIENTO DE INVERSION ARTICULO 194 DGPR

1.1 El análisis nos indica la siguiente ejecución:

1.1.1 Vida Mejor 125%

1.1.2 Emergencia Covid-19 0%

1.1.3 Mujer 128%

1.1.4 Todos por la Paz 137%

1.1.5 Pro-Honduras 54%

1.1.6 Infraestructura 0%

1.2 Al subsanar deben presentar certificación de punto de acta aprobada por la Corporación Municipal y copia integra del libro de compromiso de cumplimiento en los siguientes trimestres (La copia integra del libro deben de venir escaneadas en CD).

RESPUESTA: De acuerdo con las observaciones en el dictamen de la Rendición de Cuentas del segundo trimestre se nos indica que dejamos de invertir en los programas de Emergencia Covid-19 0%, Pro-Honduras 54% e Infraestructura 0% y el no cumplimiento al sobrepasar la inversión social en los programas de Vida Mejor 125%, Mujer 128% y Todos por la Paz 137%; debido a haber ejecutado más en proyectos de urgente necesidad, por lo que nos comprometemos a dar cumplimiento a el Artículo No.194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica, los ajustes se verán reflejados en la información financiera de los siguientes trimestres 2021.

2. GASTO DE FUNCIONAMIENTO ARTICULO 194 DGPR Y 98 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES

2.1 El análisis nos muestra que se EXCEDIERON en un 39%, que equivale a L. 434,162.72.-

2.2 Al subsanar deben presentar certificación de punto de acta aprobada por la Corporación Municipal y copia íntegra del libro de compromiso de cumplimiento del gasto de funcionamiento en los siguientes trimestres. (La copia íntegra del libro deben de venir escaneadas en CD).

RESPUESTA: En vista que le dictamen nos indica que excedimos en un 39% que equivale a L: 434,162.72 en los gastos de funcionamiento por pagos pendientes de jornaleros y otros gastos de urgente necesidad, por lo que nos comprometemos a dar cumplimiento al Artículo No. 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República y el Artículo No. 98 de la Ley de Municipalidades, los ajustes se verán reflejados en la información financiera de los siguientes trimestres 2021.

3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ARTICULO 194 DGPR, REFORMADO MEDIANTE DECRETO No. 18-2021, 98 Y 181 DE LA LEY/REGLAMENTO DE MUNICIPALIDADES

3.1 De acuerdo con el oficio emitido a todas las municipalidades del país, referente a la asignación de la transferencia ordinaria 2021, Al Subsanan debe presentar certificación de punto de acta y copia íntegra del libro aprobada por la corporación municipal de las modificaciones presupuestarias por ampliaciones o disminuciones según sea el caso, tanto en ingresos como de egresos (La copia íntegra del libro deben de venir escaneadas en CD).

RESPUESTA: Se realizó la modificación presupuestaria (ampliación) aprobada en Acta No. 011-2021 en fecha 18/06/2021 bajo el expediente No. 269. Se adjunta la certificación de punto de acta con la respectiva copia íntegra del Acta:

4. INFORME EJECUTIVO SOBRE USO DE FONDOS PARA LA EMERGENCIA DE COVID-19 ARTICULO 194 Y 196 DGPR

4.1 Al subsanar deben presentar informe ejecutivo sobre el uso de los fondos de emergencia para el covid-19 (De enero a junio), de obligatorio cumplimiento, el cual debe de venir firmado y sellado por el alcalde, secretaria(o), tesorero(a), auditor(a) o comisionado municipal y sociedad civil; (preferiblemente FONAC, Iglesias donde realiza la actividad, comisión de transparencia), Se adjunta formato.

RESPUESTA: Se relleno el formato del informe ejecutivo sobre los fondos emergencia para el COVID-19 de acuerdo con la ejecución realizado con fondos propios en dicho programa; se adjunta con su respectivas firmas y sellos.

I. EL ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO, SE REALIZÓ EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 196 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA:

1. INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO AVANCE FISICO, ARTICULO 194 Y 196 DGPR

1.1 Al subsanar presentar nueva mente el informe de proyectos de forma acumulado en físico y digital (C.D.), tanto el cuerpo del documento con el resumen financiero, valores que tienen que ser igual a los reportados en la rendición de cuentas

acumulada al segundo trimestre, respetando los sectores ya establecidos en el formato oficial enviado.

RESPUESTA: Se verifico y corrigió el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, se adjunta dicho informe en físico y digital.

2. EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 194 Y 196 DE LAS DGPR, REFORMADO MEDIANTE DECRETO 18-2021, ESTABLECE LA JECUCIÓN DESDE 5% HASTA UN 20% PARA LA EMERGENCIA COVID-19

2.1 De acuerdo al análisis y revisión del informe de proyectos presentado por su municipalidad, reportan 0% ejecución en la columna de COVID 19, de acuerdo a los ingresos de transferencias ordinaria recibida de los meses de enero, febrero y marzo 2021 que incluye % del covid-19

2.2 Al subsanar, deben justificar mediante un punto de acta, aprobada por la Corporación Municipal (certificación y copia integra del libro) LA NO EJECUCION DEL % DE LA EMERGENCIA DEL COVID -19 y constancia del médico municipal validando dicha información. (La copia integra del libro deben de venir escaneadas en CD)

RESPUESTA: De acuerdo con el dictamen en la observación del no cumplimiento con la ejecución de fondos para la Emergencia del COVID-19 que es un 5% es debido a que la Alcaldía de Roatán a ejecutado durante el periodo hasta el segundo trimestre con fondos propios en dicho programa para su confirmación, presentamos un reporte del Detalle de Ejecución por Estructura Programática del Gasto, de igual forma para dar cumplimiento al artículo 194 y 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República reformado mediante Decreto 18-2021.-Firma y sello.- JERRY DAVE HYNDS JULIO, ALCÁLDE MUNICIPAL.-Firma y Sello.- SARAH ELEN BENNETT BROOKS TESORERA MUNICIPAL.- Firma y Sello.- LUCIA MARCELA SAUCEDA CACERES.-Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien de manera escrita manifiesta: pueden proceder aprobar la Subsanación al **DICTAMEN DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADA E INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2021.-**

El cual fue aprobado por el los Honorables: Alcalde Municipal JERRY DAVE HYNDS JULIO, y los Regidores Municipales: DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERINGTON, KIRBY WARREN, OTTONIEL LÓPEZ ORTIZ, DAVID ANTONIO BARAHONA LÓPEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARÍA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO Y RULLY RAMON SIGUENZA VALLECILLO.-**INCISO (A): EGRESOS, 1.-INCUMPLIMIENTO DE INVERSION ARTICULO 194 DGPR: EGRESOS:**

1. INCUMPLIMIENTO DE INVERSION ARTICULO 194 DGPR

1.1 El análisis nos indica la siguiente ejecución:

1.1.1 Vida Mejor 125%

1.1.2 Emergencia Covid-19 0%

1.1.3 Mujer 128%

1.1.4 Todos por la Paz 137%

1.1.5 Pro-Honduras 54%

1.1.6 Infraestructura 0%

1.2 Al subsanar deben presentar certificación de punto de acta aprobada por la Corporación Municipal y copia integra del libro de compromiso de cumplimiento en los siguientes trimestres (La copia integra del libro deben de venir escaneadas en CD).

RESPUESTA: De acuerdo con las observaciones en el dictamen de la Rendición de Cuentas del segundo trimestre se nos indicó que dejamos de invertir en los programas de Emergencia Covid-19 0%, Pro-Honduras 54% e Infraestructura 0% y el no cumplimiento al sobrepasar la inversión social en los programas de Vida Mejor 125%, Mujer 128% y Todos por la Paz 137%; debido a haber ejecutado más en proyectos de urgente necesidad, por lo que nos comprometemos a dar cumplimiento a el Artículo No. 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica, los ajustes se verán reflejados en la información financiera de los siguientes trimestres 2021.- Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien de manera escrita manifiesta: pueden proceder aprobar la recomendación antes descrita y su respectiva respuesta.- El cual fue aprobado por los Honorables: Alcalde Municipal JERRY DAVE HYNDS JULIO; y los Regidores Municipales: DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERINGTON, KIRBY WARREN, OTTONIEL LÓPEZ ORTÍZ, DAVID ANTONIO BARAHONA LÓPEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARÍA TORRES, DELVIN MARTÍN MERINO Y RULLY RAMON SIGUENZA VALLECILLO- **INCISO (B): APARTADO NUMERO 2. GASTO DE FUNCIONAMIENTO ARTICULO 194 DGPR Y 98 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES**

2.1 El análisis nos muestra que se EXCEDIERON en un 39%, que equivale a L. 434,162.72

2.2 Al subsanar deben presentar certificación de punto de acta aprobada por la Corporación Municipal y copia integra del libro de compromiso de cumplimiento del gasto de funcionamiento en los siguientes trimestres (La copia integra del libro deben de venir escaneadas en CD).

RESPUESTA: En vista que el dictamen nos indica que excedimos en un 39% que equivale a L. 434,162.72 en los gastos de funcionamiento por pagos pendientes de jornaleros y otros gastos de urgente necesidad, por lo que nos comprometemos a dar cumplimiento al Artículo No. 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica y el Artículo No. 98 de la Ley de Municipalidades, los ajustes se verán reflejados en la información financiera de los siguientes trimestres 2021. Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien de manera escrita manifiesta: pueden proceder aprobar la recomendación antes descrita y su respectiva respuesta.- El cual fue aprobado por los Honorables: Alcalde Municipal JERRY DAVE HYNDS JULIO, y los Regidores Municipales: DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERINGTON, KIRBY WARREN, OTTONIEL LÓPEZ ORTIZ, DAVID ANTONIO BARAHONA LÓPEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARÍA

TORRES, DELVIN MARTIN MERINO Y RULLY RAMON SIGUENZA VALLECILLO.-
**INCISO C: APARTADO NUMERO 3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
ARTICULO 194 DGPR, REFORMADO MEDIANTE DECRETO No. 18-2021, 98 Y 181 DE
LA LEY/REGLAMENTO DE MUNICIPALIDADES**

3.1 De acuerdo con el oficio emitido a todas las municipalidades del país, referente a la asignación de la transferencia ordinaria 2021, Al Subsanan debe presentar certificación de punto de acta y copia integra del libro aprobada por la corporación municipal de las modificaciones presupuestarias por ampliaciones o disminuciones según sea el caso, tanto en ingresos como de egresos (La copia integra del libro deben de venir escaneadas en CD).

RESPUESTA: Se realizó la modificación presupuestaria (ampliación) aprobada en Acta No. 011-2021 en fecha 18/06/2021 bajo el expediente No. 269. Se adjunta la certificación de punto de acta con la respectiva copia integra del Acta. -Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien de manera escrita manifiesta: pueden proceder aprobar la recomendación antes descrita y su respectiva respuesta.- El cual fue aprobado por los Honorables: Alcalde Municipal JERRY DAVE HYNDS JULIO, y los Regidores Municipales: DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERINGTON, KIRBY WARREN, OTTONIEL LÓPEZ ORTIZ, DAVID ANTONIO BARAHONA LÓPEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARÍA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO Y RULLY RAMON SIGUENZA VALLECILLO.- **INCISO D: APARTADO NUMERO 2. EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 194 Y 196 DE LAS DGPR, REFORMADO MEDIANTE DECRETO 18-2021, ESTABLECE LA JECUCIÓN DESDE 5% HASTA UN 20% PARA LA EMERGENCIA COVID-19**

2.1 De acuerdo al análisis y revisión del informe de proyectos presentado por su municipalidad, reportan 0% ejecución en la columna de COVID 19, de acuerdo a los ingresos de transferencias ordinaria recibida de los meses de enero, febrero y marzo 2021 que incluye % del covid-19

2.2 Al subsanar deben justificar mediante un punto de acta aprobada por la Corporación Municipal (certificación y copia integra del libro) LA NO EJECUCION DEL % DE LA EMERGENCIA DEL COVID -19 y constancia del médico municipal validando dicha información. (La copia integra del libro deben de venir escaneadas en CD)

RESPUESTA: De acuerdo con el dictamen en la observación del no cumplimiento con la ejecución de fondos para la Emergencia del COVID-19 que es un 5% es debido a que la Alcaldía de Roatán a ejecutado durante el periodo hasta el segundo trimestre con fondos propios en dicho programa para su confirmación, presentamos un reporte del Detalle de Ejecución por Estructura Programática del Gasto, de igual forma para dar cumplimiento al artículo 194 y 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República reformado mediante Decreto 18-2021.-Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien de manera escrita manifiesta: pueden proceder aprobar la recomendación antes descrita y su respectiva respuesta.- El cual fue aprobado por

los Honorables: Alcalde Municipal JERRY DAVE HYNDS JULIO, y los Regidores Municipales: DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERINGTON, KIRBY WARREN, OTTONIEL LÓPEZ ORTIZ, DAVID ANTONIO BARAHONA LÓPEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NÓRMA MARÍA TORRES, DELVIN MARTÍN MERINO Y RULLY RAMON SIGUENZA VALLECILLO. - **PUNTO NUMERO CINCO (5) RENDICION DE CUENTAS DEL III TRIMESTRE 2021:** Se da el uso de la palabra a la contadora municipal, quien manifiesta: este informe corresponde a la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas al Tercer Trimestre del año 2021 con un saldo inicial del periodo de L.11,318,517.98 con un total de Ingresos de L.224,403,182.84 un total de Egresos de L.179,967,837.09 y quedando un saldo final de L. 44,435,345.75; mismo que se encuentra adjunto a esta acta como anexos.- **forma número uno (1) Liquidación del Presupuesto de Ingresos.- forma número dos (2) Liquidación del Presupuesto de Egresos.- forma número tres (3) Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado.- forma número cuatro (4) Liquidación del presupuesto SAMI.- forma número cinco (5) Arqueo caja General.- forma número seis (6) Arqueo caja Chica.- forma número siete (7) Cuenta de tesorería.- forma número siete (7) Cuadros auxiliares forma 07 cuenta de tesorería.- forma número ocho (8) Control de Financiamientos.- forma número nueve (9) Control de Bienes Muebles e Inmuebles.- forma número diez (10) Informe de proyectos.- forma número once (11) Estado de Ingresos y Egresos-Comparativo forma 11.-forma número doce (12) Balances Generales.- forma número trece (13) Estrado de Ingresos y Egresos-comparativo forma 13.- forma número catorce (14) Balance general Comparativo.-** Y el informe de Avances Físico y Financiero de Proyectos y Ejecución del Gasto del III trimestre del año 2021.- Se procede a levantar la mano en señal de aprobación de la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas al III Trimestre del año 2021, con un saldo inicial de L.11,318,517.98 con un total de Ingresos de L.224,403,182.84; un total de Egresos de L.179,967,837.09 y quedando un saldo final de L. 44,435,345.75.- pueden proceder a votar.- El cual fue aprobado por unanimidad de votos, por los Honorables: Alcalde Municipal JERRY DAVE HYNDS JULIO, y los Regidores Municipales: DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERINGTON, KIRBY K. WARREN, OTTONIEL LÓPEZ ORTÍZ, DAVID ANTONIO BARAHONA LÓPEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARÍA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO SCOTT; Y RULLY RAMON SIGUENZA VALLECILLO. - **PUNTO NUMERO CINCO (5): INCISO (A) INFORME DE AVANCES FISICO Y FINANCIERO DE PROYETOS Y DEL GASTO EJECUTADO ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE 2021:** Este es el informe de Avances Físico y Financiero de Proyectos y Ejecución del Gasto del III trimestre del año 2021, que es el resumen que se hace de las formas dando los resultados ya mencionados. Este informe consta en anexos de esta acta. Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: Se presentó el Informe de Avances Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado Acumulado al tercer trimestre, Después de discutido el punto antes mencionado, si están de acuerdo en Aprobar el **Informe de Avances Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado acumulado al tercer trimestre**, pueden proceder a levantar las manos en señal de aprobación, el cual

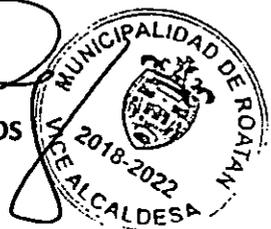
fue aprobado por unanimidad de votos, por la Honorable Corporación Municipal Alcalde Municipal JERRY DAVE HYNDS JULIO, y los Regidores Municipales: DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERINGTON, KIRBY K. WARREN, OTTONIEL LÓPEZ ORTIZ, DAVID ANTONIO BARAHONA LÓPEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARÍA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO SCOTT, Y RULLY RAMON SIGUENZA VALLECILLO.- **PUNTO NUMERO CINCO (5): INCISO (B) DEPOSITO EN TRANSITO:** Depósito en tránsito por la cantidad de ochocientos dieciséis mil doscientos cuarenta y nueve lempiras con cincuenta y cuatro centavos (L. 816,249.54), que se desglosa de la siguiente forma: Banco del país S.A. un valor de seiscientos trece mil seiscientos treinta y cinco lempiras con cuarenta y dos centavos (L.613,635.42) en cuenta de Banco América Central Honduras S.A. el valor de doscientos dos mil seiscientos catorce lempiras con doce centavos (L.202,614.12) ya registrado en libros.- Toma la palabra la secretaria Municipal, quien manifiesta: Si no tienen alguna duda, pueden proceder a votar en señal de conocimiento y aprobación del depósito en tránsito.-El cual fue **APROBADO** por el Alcalde JERRY DAVE HYNDS JULIO y los Regidores DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN, DAVID ANTONIO BARAHONA, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARIA TORRES, OTTONIEL LOPEZ, RULLY RAMON SIGUENZA. **PUNTO NUMERO SEIS (6) CIERRE DE SESION:** No habiendo más que tratar El Señor Alcalde Municipal, dice. -Se cierra la sesión siendo las **4:07** p.m. de la mañana procediendo la Infrascrita Secretaria Municipal a Redactar la presente Acta que contiene una relación precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregar a cada Miembro de la Corporación Municipal una copia del acta para su conocimiento, para aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue Ratificada en el acto y procederán a sus respectivas firmas.- Habiendo concluido todos los asuntos y mociones del orden del día entendidas en el acta, se revisa y Ratifica el acta. En la cual se Ratifican lo siguientes Puntos: Punto número cuatro (4) Subsanación al dictamen de rendición de cuentas acumuladas e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del segundo trimestre 2021 y sus respectivos incisos.- Punto número cinco (5) Rendición de cuentas del II trimestre .-Informe físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del tercer trimestre.- Deposito en tránsito .----

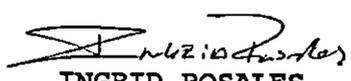
-----ULTIMA LINEA-----


JERRY DAVE HINDS JULIO
ALCALDE MUNICIPAL

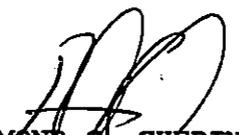



VALERIE NICOLE BRADY RAMOS
VICE ALCALDESA




INGRID ROSALES
REGIDORA MUNICIPAL


NORMA MARIA TORRES
REGIDORA MUNICIPAL

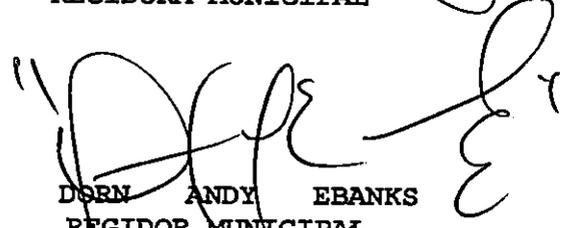

RAYMOND S. CHERINGTON
REGIDOR MUNICIPAL


OTTONIEL LOPEZ
REGIDOR MUNICIPAL


DAVID ANTONIO BARAHONA
REGIDOR MUNICIPAL

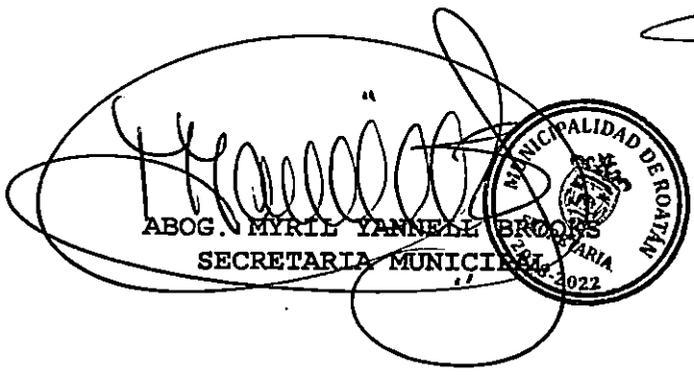

NIDIA P. HERNANDEZ
REGIDORA MUNICIPAL


RULLY RAMON SIGUENZA
REGIDOR MUNICIPAL


DOREN ANDY EBANKS
REGIDOR MUNICIPAL


KIRBY KIRK WARREN
REGIDOR MUNICIPAL


DELVIN MARTIN MERINO
REGIDOR MUNICIPAL


ABOG. MYRIL YANNELLE BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL

